



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00216419- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de certificado analítico del estudiante BARTOLOME RODRIGUEZ, EMILIANO EZEQUIEL DNI 36429634, a fin de presentar el Trabajo Final correspondiente a la Carrera Licenciatura en Geografía Plan 2003; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Ministerial N° 192/03 otorga el reconocimiento oficial y validez nacional al título de Licenciada/o en Geografía, según el plan aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Superior N° 40/02 y N° 177/01 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad.

Que en el punto "D- Instrumentación del Plan" de la mencionada RHCD 177/01, se establece la articulación con "profesorados no universitarios en geografía", reconociéndoles un trayecto de la carrera, según el nivel alcanzado en la formación profesional.

Que el Área Enseñanza informa la situación del estudiante BARTOLOME RODRIGUEZ, EMILIANO EZEQUIEL DNI 36429634, en informe IF UNC IF-2025-00214700-UNC-AE#FFYH.

Que Secretaría Académica indica debe subsanarse las inconsistencias con el dictado del acto administrativo de reconocimiento del trayecto curricular en la Licenciatura en Geografía Plan 2003, correspondiente a Materias Optativas por 97 (noventa y siete) créditos, por encontrarse la causante encuadrada en la normativa indicada, la invalidación correspondiente de Geografía Física por duplicidad.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR la inscripción a la carrera Licenciatura en Geografía, Plan 2003, Resolución Ministerial 192/2003, al estudiante BARTOLOME RODRIGUEZ, EMILIANO EZEQUIEL DNI 36429634, por el trayecto acreditado como Profesor de Educación Secundaria en Geografía,

titulo otorgado por el Instituto no Universitario de Enseñanza Superior "Simón Bolívar", de la Provincia de Córdoba, Argentina, convalidando lo actuado y RECONOCER por Equivalencia total en la carrera, los espacios curriculares según se indican a continuación: Materias Optativas por 97 (noventa y siete) créditos, con nota Aprobada

Geografía Física (12-01946), con nota 7.0 (siete), fecha 27/05/2016.

ARTICULO 2º: Invalidar al estudiante BARTOLOME RODRIGUEZ, EMILIANO EZEQUIEL DNI 36429634, la actuación académica duplicada de la materia GEOGRAFÍA FÍSICA, donde dice: fecha 11/12/2013, nota 7.0 (Siete - Promocionado) Libro 02013 Acta 02127 y fecha 27/05/2016, nota 7.0 (Siete - Aprobado) por equivalencia RD 360/89.

ARTÍCULO 3º: Eximir del sistema de correlatividades en la Carrera de Licenciatura en Geografía, Plan 2003, para los espacios curriculares reconocidos al estudiante en la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC y archívese.

av/sl